

**CENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN DIRECTORIO
FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES**

En Santiago de Chile, **30 de agosto de 2022** siendo las 14:00 horas, se llevó a efecto **en forma virtual** la **Centésima Vigésima Sesión de Directorio** de la Fundación Teatro Municipal de las Condes, con la asistencia de las directoras Sra. Daniela Peñaloza Ramos, Sra. María Teresa Sepúlveda Martín, Sra. Alejandra Martí Olbrich, Sr Felipe Braun Valenzuela y Sr. Matías Awad Ruiz Tagle. Asisten, asimismo, el gerente subrogante del Teatro, Sr. Mauricio Camus Valverde, y la Sra. María Constanza Rioseco Lantaño, Abogado de la Fundación.

I PRESIDENCIA

Preside la sesión la Sra. Daniela Peñaloza Ramos – Presidente

II MATERIAS TRATADAS

1. VGL
2. Head & Hunter
3. Tarjetas Banco
4. Compra micrófonos

1. VGL

El Sr. Camus señala que, en relación con esta materia, la que fue debatida en sesión anterior de fecha 17 del mes y año en curso, luego de un análisis de los hechos y los aspectos de carácter económico ha concluido que no se justifica mantener la vigencia de este contrato, cuya vigencia expiró el 31 de enero recién pasado, puesto que dicha actividad cuyo costo era de \$3.200.000.- mensuales se justificaba cuando la plataforma digital del Teatro se encontraba plenamente activa. Agrega, que la propuesta de la empresa de seguir manteniendo el servicio contratado, a partir del mes de septiembre sería de 500 dólares estadounidenses mensuales lo que no resulta conveniente por las mismas razones precedentemente señaladas.

Acuerdo unánime de los directores:

Poner término al contrato mañana 31 de agosto de 2022.

En cuanto al pago del mes de febrero 2022 éste se encuentra ya efectuado, luego de concluida la vigencia del contrato el 31 de enero 2022.

En lo que se refiere al pago del servicio por los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, se encomienda al Sr. Camus que se reúna con el representante legal de VGL para llegar a un acuerdo, y con la Contraloría Municipal para efectos de la rendición de cuentas correspondiente.

2. Head & Hunter

La Sra. Peñaloza señala que se ha seleccionado a dos sociedades Testanova y Egon Zehnder para la búsqueda de una persona que reúna las condiciones que les fueron indicadas, para desempeñar el cargo de gerente general del Teatro. Agrega que se trata de la búsqueda de un gerente general para que dirija los aspectos financieros y administrativos del Teatro, bajo cuya dirección se desarrollará la gestión, estandarización de las materias, debiendo el Concejo Municipal fiscalizar los aspectos presupuestarios del Teatro, y que más adelante se contratará a un gerente programático – artístico, que cumpla con las competencias requeridas para ese cargo, que estará bajo el Gerente General.

La Sra. Sepúlveda indica que justamente eso es lo que necesita el Teatro, separar funciones, debiendo haber un gerente general y un gerente artístico.

El Sr. Awad indica que se debe designar con rapidez al Gerente General y asimismo dar celeridad a la contratación de un Gerente Programático.



La Sra. Peñaloza señala que enviará a los señores directores tentativas de horario para reunirse con las sociedades Head & Hunters mencionadas.

3. Tarjetas Banco

El Sr. Camus indica que es necesario modificar los montos autorizados para el uso de las tarjetas bancarias que entrega el banco en el que se mantienen las cuentas del Teatro, y ampliar su utilización, por ejemplo, para las invitaciones a almuerzos para los productores extranjeros, y otras actividades de carácter social que debe desarrollar el Teatro. Agrega que a la fecha su tarjeta nacional está autorizada por \$100.000.- pesos y su tarjeta internacional tiene un cupo de 10.000. dólares estadounidenses.

El Sr. Awad pregunta que monto se ha gastado en ambas tarjetas.

El Sr. Camus responde que últimamente no se ha gastado nada, puesto que no han venido productoras extranjeras a presentar obras u otros al Teatro. Agrega que, deben establecerse procedimientos de control por gastos con dichas tarjetas, rendición de cuentas en la que se registre quien hizo uso de la tarjeta y a quien se invitó.

El Sr. Camus se refiere asimismo al gasto requeridos para la promoción y publicidad en las redes sociales de las obras, espectáculos, musicales y otros, el que ascendió a 1.000 dólares estadounidenses el mes pasado.

Acuerdo unánime del directorio:

Autorizado utilización de tarjetas bancarias para pago de redes sociales para la publicidad del Teatro, y para gastos de representación, en ambos casos, respaldados con su respectiva factura, y especificación de a qué corresponde el gasto y quien lo efectuó, además se autoriza a aumentar el cupo en pesos en la tarjeta del Banco Santander emitida a Mauricio Camus Valverde al monto total de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos)

Se consulta al Sr. Camus si el Teatro dispone de la prestación de servicios de un(a) Community Manager.

El Sr. Camus responde que sí, que efectivamente existen dos contratos vigentes con "Meltchers&Heimann". Uno para la Asesoría Periodística y otro para la actividad de Community Manager, y el manejo de las redes sociales, y que el Teatro paga mensualmente por ambos la suma de \$2.700.000.- previa entrega de la factura correspondiente.

La Sra. Peñaloza pregunta cuantas personas trabajan para el marketing del Teatro.

El Sr. Camus responde que tres personas, empleadas del Teatro y Meltchers & Heimann. Agrega que, que el equipo de marketing se encarga de todo el desarrollo de la parte visual, campañas publicitarias, y miles de detalles que se requieren para convocar al público para que asista a el Teatro.

El Sr. Braun señala que no se deben cortar las redes sociales, y que se deben respetar los compromisos adquiridos por el Sr. Hughes, que se debe hacer una restructuración para lo cual hay que esperar que asuma el nuevo gerente general

4. Compra micrófonos

Los directores debaten nuevamente lo conversado en la centésima décimo séptima sesión de directorio celebrada con fecha 27 de julio pasado, en relación con la adquisición de equipos de microfonía, y se señala que se debe implementar un plan anual de renovación de equipos.

El Sr. Braun señala que se debe solicitar al director técnico del Teatro el detalle de lo que estaría comprando, y disponer de dos cotizaciones.

Acuerdo unánime del directorio:

En la próxima sesión de directorio se definirá esta adquisición.



TEMAS GENERALES

Programación

El Sr. Camus señala que ya se está trabajando en la programación para el año 2023 y que aquella del presente año se encuentra prácticamente completa, a saber: mes de abril: musical, mes de mayo: obras de todos los géneros, compartiendo lo que indica la Sra. Peñaloza conciertos en parques y plazas, y que para este año ya se encuentra programado un concierto en el Parque Araucano.

La Sra. Peñaloza indica que el Teatro debe comenzar ya a organizar:

- Ensayos generales abiertos al público.
- Conciertos masivos al aire libre.
- Obras en plazas de la comuna.

La Sra. Martí indica que es preciso realizar una sesión extraordinaria para la programación familiar – infantil para el año 2023, proponiendo la presentación en este Teatro del “Pequeño Municipal”, y contactar al Sr. Felipe Ramos de la Escuela de Música de la Universidad Católica.

El Sr. Camus indica que el lunes 09 de septiembre será el estreno de “La Pérgola de las Flores”, a la que han confirmado su asistencia los directores del GAM, y que todos los directores del Teatro se encuentran invitados. Agrega que, es probable que el Presidente de la República haya sido invitado por el GAM, pero que solo a último minuto se sabe si asistirá.

La Sra. Peñaloza señala que ella asistirá.

La Sra. Sepúlveda indica que se debe invitar a todos los críticos de espectáculos, algunos vendrán y otros no lo harán.

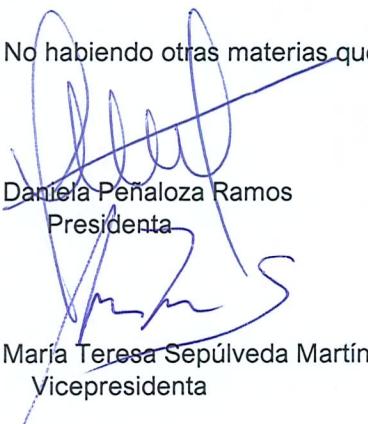
La Sra. Martí señala que podría haber un jefe(a) de Sala que salude a los invitados al ingreso al Teatro.

El Sr. Camus indica que existe un jefe de turno que recibe.

La abogado Sra. Ríos solicita a los Sres. Directores que le hagan llegar las actas de la 117°, 118° y 119° sesiones de directorio, celebradas respectivamente con fechas 28 de junio, 27 de julio y 17 de agosto, todas del año en curso, para su archivo.

Se acordó dejar constancia que el acta de la presente sesión se entenderá aprobada desde el momento en que se encuentre firmada presencial o digitalmente por todos los directores asistentes a ella.

No habiendo otras materias que tratar se puso término a la presente sesión a las 15:30 horas.


Daniela Peñaloza Ramos
Presidenta


María Teresa Sepúlveda Martín
Vicepresidenta

Alejandra Martí Olbrich
Secretaria



Felipe Braun Valenzuela
Tesorero



Matías Awad Ruiz Tagle
Director



Mauricio Camus Valverde
Gerente General Subrogante

MCRL/